

JURAMENTO DEL PSICOLOGO

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE GUATEMALA

Juro solemnemente y con plena conciencia que; en todo momento, durante el ejercicio de la noble labor de mi profesión, me guiaré por los principios éticos que mi código profesional demanda y con los preceptos que en este juramento me comprometo.

Juro honrar mi profesión y a quienes en su saber me han instruido, no faltando a los conocimientos y valores en los que he sido formado y trabajando en todo momento para perfeccionar mi ejercicio profesional.

Juro ejercer mi profesión con dignidad, responsabilidad, mística y honorabilidad en beneficio de la sociedad guatemalteca, respetando el código de ética que como profesional me atañe y la legislación vigente a la que estoy sujeto.

Juro atenerme a la responsabilidad que a todo psicólogo compete, y dar en todo momento ejemplo de mis palabras con mis actos, y ver siempre a la persona que hay detrás de todo problema y circunstancia.

Juro que pondré cuantos recursos estén en mis manos a disposición de mis pacientes y aquellos que requieren mis servicios, procurando ir más allá, en busca de una intervención ética y con excelencia, sin olvidar mis limitaciones humanas, respetando siempre la individualidad y autonomía del ser humano.

Juro que, si en mi práctica profesional, o fuera de ella, viviese u oyese, con respecto a la vida del otro, algo que jamás deba ser revelado, callaré respetando el secreto profesional.

Si me mantengo fiel a mi juramento, que mi labor sea siempre recordada y respetada, y si no lo hiciera, que la sociedad me lo demande y caiga sobre mí su reclamo y censura.